



Exp. N° 0057340/2012

Córdoba,

30 ABR 2013

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 903/2012 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 7 (siete) cargos de Profesores Asistentes de Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología Celular;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por los Profesores Doctores Aldo Renato EYNARD, María Eugenia PASQUALINI y Laura María VINCENTI, elevan el orden de mérito de los cargos concursados;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 50/05 y su modificatoria;

Lo aconsejado en el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 93), aprobado por el H.C.D en sesión del día 18 de Abril de 2013;

Pero ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por los Profesores Doctores Aldo Renato EYNARD, María Eugenia PASQUALINI y Laura María VINCENTI, según se detalla a continuación:

▪ **7 (siete) cargos de Profesores Asistentes - Dedicación Semiexclusiva**

- 1- Mgter. Maria Fernanda TRIQUELL (Legajo 39906).
- 2- Biol. Cintia María DÍAZ LUJÁN (Legajo 39544).
- 3- Dra. Mariana PIEGARI (Legajo 29874).
- 4- Dra. Cristina Beatriz LÓPEZ (Legajo 29422).
- 5- Dra. Luciana MEZZANO (Legajo 35719).
- 6- Méd. Alejandro DAIN (Legajo 33149).
- 7- Lic. Renata Alejandra SILVA (Legajo 36067).
- 8- Méd. Pedro Emilio GARCÍA (Legajo 34724).
- 9- Biol. Andrea COMBA (sin Legajo).
- 10- Med. Maria Cristina FERREYRA (Legajo 24480).
- 11- Mgter. Emilia Guadalupe PIGINO BRUNO (Legajo 38343).
- 12- Méd. Patricia Fabiana JIMENEZ (Legajo 33598).

Artículo 2°: Protocolizar y Notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter. ROQUELO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
PP.jf

244

